

1 Sesión ordinaria número 007-2024 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 18 de junio del dos mil veinticuatro. Con la
3 asistencia de los señores (as):

4 **Presidenta Municipal:** Ligia Trejos Sánchez

5 **Síndico Suplente.** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

7 Jony Gamboa Sanabria

8 Vanessa Segura Solano

9 Alejandra Carvajal Araya

10 Martin Sánchez Montoya

CONCEJALES SUPLENTE

Marlon Osvaldo Araya Vega

María José Rojas Solano

Guillermo Navarro Díaz

11 **Ausentes con justificación.** Alisson Zamora Montoya- Regidora Suplente por asuntos
12 personales.

13 **Ausentes sin justificación:**

14 **FUNCIONARIOS**

15 **Intendente** Héctor Agüero Luna

16 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

17 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

18 **Visitantes:**

19 **Oyentes:** No hubo.

20

Artículo I.

21

Orden del Día

22 - Entonación del Himno

23 - Oración

24 Artículo I. Orden del día

25 Artículo II. Apertura de la sesión

26 Artículo III. Comprobación de quórum

27 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

28 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

29 • **Ordinaria 006-2024**

30 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

- 1 • **Oficio AL-DPNA-127-2024** suscrita por **Carolina delgado Ramírez** Diputada de la
- 2 **República**
- 3 • **Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas**
- 4 **Administrativas**
- 5 • **Oficio 17-2024** suscrito por el Ing. **Felipe Carvajal Cordero**- Director de la **UTGM**
- 6 • **Oficio MB.SM-OFI-308-2024-2028**, de la **Municipalidad de Bagaces**, suscrito por
- 7 **Marianela Arias León-Secretaria Municipal**
- 8 • **Nota suscrita por la señora Evelyn De Bruyn**
- 9 • **Oficio 10073- DFOEL-LOC- 0830** suscrito por la **Lida Vivian Garbanzo Navarro-**
- 10 **Gerente de Area de la Contraloría General de la República**
- 11 • **Oficio 272-ALJI-2024** suscrito por la señora **Ana Azofeifa Pereira**- **Alcaldesa de la**
- 12 **Municipalidad de Jiménez**

13 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores

14 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores

15 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal

16 Artículo X. Asuntos Varios

17 Artículo XI. Acuerdo

18 Artículo XII. Cierre de Sesión

19 **Artículo II.**

20 **Apertura de la sesión**

21 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Buenas tardes, bienvenidos al ser las

22 6.30 se da inicio con la sesión municipal.

23 - **Moción de orden verbal presentada por la señora Ligia Trejos Sánchez-**

24 **Presidenta Municipal**

25 ➤ **6:31 p.m Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Compañeros, someto

26 a consideración de los señores Concejales hacer un receso de quince minutos, por favor

27 les ruego levantar la mano, los que están de acuerdo. El fin, es para terminar de ver lo

28 que nos están exponiendo la señorita Contadora y el señor Tesorero Municipal.

29 **SE ACUERDA:**

30 El Concejo Municipal acuerda tomar los quince minutos de receso, solicitado por la señora

31 Presidenta Municipal.

SESION ORDINARIA N° 007-2024/ 18-06-2024

1 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal.** Al ser las 6:44 minutos, reiniciamos y
2 continuamos con la sesión.

3 **Artículo III.**

4 **Comprobación de quórum**

5 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** con la comprobación del quorum y
6 teniendo presente los Señores Concejales al señor Regidor Martín Sánchez, doña Alejandra
7 Carvajal, Vanessa Segura, don Jony Gamboa y con los concejales suplentes Marlon Araya,
8 María José Rojas y don Guillermo Navarro damos por aprobado el quorum.

9 **Artículo IV.**

10 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

11 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** En el punto 4 las audiencias
12 atención al público, ¿no tenemos verdad señoras secretaria?

13 **Sra. Rocío Portuguez Araya – Secretaria Municipal** no, señora no tenemos audiencias para
14 esta sesión municipal.

15 **Artículo V.**

16 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

17 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Pasamos al punto 5 lectura de
18 aprobación del acta anterior. ¿Alguien tiene alguna anotación, alguna objeción con el acta
19 después de haberla leído?

20 Procedemos a votar el acta 06 2024.

21 - **Acta Sesión Ordinaria N°006-2024 del martes 11 de junio del 2024.**

22 No existiendo correcciones al acta, en discusión, el acta de la sesión ordinaria N° 006-2024,
23 del martes 11 de junio del 2024. Los Regidores que están de acuerdo en aprobar el Acta por
24 favor levantar la mano

25 **Estando conforme se aprobó y firmo el Acta 006-2024 con cinco votos a favor de los**
26 **regidores TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, CARVAJAL**
27 **ARAYA Y SANCHEZ MONTOYA.” -----**

28 **Artículo VI.**

29 **Lectura de Correspondencia**

1 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Pasamos al artículo N° VI, lectura de
2 correspondencia. procedemos con la lectura de correspondencia:

3 - **1.Oficio AL-FPLN-185-2024, suscrito por Carolina Delgado Ramírez,** mediante el
4 cual invita a la capacitación vivienda social desde la perspectiva de las Mujeres Municipalitas.

5 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Hay algunos de los compañeros que
6 pueda asistir a esa capacitación es el 21 de junio a las 9 de la mañana. ¿Hay alguien que ya
7 se haya designado para asistir? Sí, es este parte de las capacitaciones importantes para
8 quienes tengan la disponibilidad se comprende que por horario de trabajo no todos tenemos la
9 oportunidad de participar de esas capacitaciones.

10 **SE TOMA NOTA**

11 - **2. Formulario para envió de ternas para miembros de Juntas de Educación y**
12 **Juntas Administrativas,** nombramiento de miembros de la Junta Administrativa de Tercer
13 Ciclo Tucurrique, Liceo de Tucurrique.

14 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** entonces se somete a votación para
15 probar el nombramiento de Delia Karina Rivera y José Carlos Vindas Ureña para que formen
16 parte de la Junta Administrativa de Tercer Ciclo del Liceo de Tucurrique.

17 **ACUERDO 2°**

18 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes nombrar a los señores Delia
19 Karina Rivera Cerdas, portador de la cédula 304390317 y al señor José Carlos Vindas Ureña,
20 cédula 107850630 para que formen parte de la Junta Administrativa del III Ciclo del Liceo de
21 Tucurrique.

22 Se le solicita al señor Cesar Portuguez Sanabria para que convoque a los señores Rivera
23 Cerdas y Vindas Ureña para que se presenten a la siguiente sesión municipal posterior al
24 recibo de esta notificación para la respectiva juramentación. **APROBADO.**

25 - **3. Oficio 17-2024 suscrito por el Ing. Felipe Carvajal Cordero- Director de la UTGM,**
26 mediante el cual informan sobre el cierre indebido de una de las calles públicas pertenecientes
27 al distrito, correspondiente a la calle denominada Cañaveral Viejo, código 3-04-137.

28 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Si conocen del camino o quieren ver
29 las fotos que vienen en el oficio. El camino el camino se cerró porque la señora quiso por no
30 entiendo que cuál es el contexto.

SESION ORDINARIA N° 007-2024/ 18-06-2024

1 **Concej. Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria** El camino el camino se cerró,
2 porque la señora quiso, por no entiendo que cuál es el contexto.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Gracias, señora presidenta. El camino es
4 público lo que pasa es que de manera ilegal se le puso un portón a la entrada del camino,
5 entonces este Concejo tiene que tomar el acuerdo correspondiente que solicita el señor
6 ingeniero porque hay que quitar el portón porque un camino público no se puede cerrar. Hay
7 una frase que me dijo un vecino camino público, no prescribe, aunque no sea recorrido por
8 vehículos. No se puede convertir en propiedad privada

9 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta** Municipal Basado en el documento del señor
10 ingeniero donde dice que el camino tiene asignado un código que es un camino público hay
11 que tomar el acuerdo para que se pida la apertura de ese camino. Entonces lo sometemos a
12 votación.

13 **Concej. Martin Sánchez Montoya- Regidor Propietario** en realidad este muy buenas noches
14 a todos. El asunto es que bueno, y no sé hasta qué punto puede ser así tan fácil no sé si un
15 camino este concejo municipal y ha invertido dinero, ese camino no sé si en algún momento o
16 en cuántos años le han invertido dinero o no le ha invertido. Porqué si nos vamos tajantemente
17 a abrir ese camino podría también este abrir el camino que se habla de Fonseca ese camino
18 está en pleito.

19 Porque ese camino ahí están los abogados trabajando y nosotros esa demanda la tenía
20 concejo anterior y creo que por ahí debe venir también ahorita o no sé si ya eso murió, pero
21 ese camino de Fonseca que salen de Fonseca este se ha dicho que es un camino público y
22 hasta un proyecto porque todavía creo que no se han puesto legal eso entonces yo no sé hasta
23 qué punto, sin conocer nosotros muy a fondo un camino como este, que estamos hablando
24 aprobemos de hoy, arrancar de un solo tiro, el portón y ya esa era.

25 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta** Sí, lo que pasa es que ya el señor ingeniero hizo
26 el estudio y nos está informando que hay un código que el camino tiene un código de camino
27 público, entonces en este caso estamos atendiendo este caso específico. El caso anterior es
28 un caso que se mantiene en cómo se lo dice verdad, se mantiene ahí en un proceso, entonces
29 tenemos que atender esa solicitud. Entonces procedemos verdad a votar para que se haga la
30 notificación y se actúe de acuerdo a la ley,

1 Se abstiene don Martín, ¿por qué motivo?

2 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Regidor Propietario** Por el objetivo de que no está estoy
3 un día como hoy tal vez el ingeniero con más anticipación hubiera dado más información en el
4 asunto del camino, pero así que ya venga hoy que ya hay que aprobar y para que se abra el
5 camino, no, no es parte mía les tengo.

6 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** gracias señor Concejal, por tanto, su
7 voto es negativo.

8 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Regidor Propietario** correcto negativo.

9 **ACUERDO 3°**

10 Este Concejo Municipal con votos afirmativos de los señores regidores Trejos Sánchez,
11 Gamboa Sanabria, Segura Solano, Carvajal Araya y en contra el regidor Sánchez Montoya,
12 quién se abstiene alegando que no conoce el asunto del camino, y que considera que debió
13 el Ingeniero haber dado más información sobre la situación, SE ACUERDA basados en el oficio
14 17-2024, enviado por el Ingeniero Felipe Carvajal y la denuncia interpuesta por vecinos de la
15 Flora enviar atenta nota a la señora Rosaura Sánchez Trejos, solicitándole con todo respeto
16 se sirva eliminar el portón colocado en la entrada del camino conocido como la Palangana,
17 considerando que dicho camino es público, que corresponde a la calle llamada Cañaverl
18 Viejo, con código 304-137. **APROBADO**

19 - **4. Oficio MB.SM-OFI-308-2024-2028, de la Municipalidad de Bagaces, suscrito por**
20 **Marianela Arias León-Secretaria Municipal**, notificación de acuerdo N° 26-2024 Decreto de
21 Emergencias tema de Seguridad.

22 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** ¿Cuál es el objetivo ese de ese
23 documento simplemente que lo conozcan?

24 **Sr. Héctor Agüero Luna - Intendente Municipal** Bueno, la solicitud del compañero Jony
25 Gamboa, le estaba comentando algo que me preguntaba que por qué llegaba ese tipo de
26 notas al Concejo muchas veces las municipalidades en decisiones y en discusiones que ellos
27 tienen toman acuerdos y le solicitan a la secretaria mandarle copia todas las municipalidades
28 y Concejos Municipales de Distrito del país, entonces con la intención clara cuando ellos
29 hablaban de que nosotros también declaramos emergencia nacional por el tema de la
30 seguridad ciudadana, a criterio personal es que, a mi criterio no procede porque la

1 declaración de emergencia es competencia del Poder Ejecutivo hay todo un procedimiento que
2 se tiene que cumplir en la Comisión Nacional de Emergencias y tiene de fondo de emergencia
3 entonces eso es una situación que realmente, no es una emergencia, sino se tiene que atacar
4 de manera operativa técnica presupuestaria que es el esfuerzo que tenemos que hacer
5 nosotros. Pero sí para que sepan que estas dinámicas pasan y en otras sesiones van a pasar
6 lo mismo que el Concejo Municipal tomó un acuerdo en la discusión para dar contexto, qué es
7 lo que acaba de pasar y nos mandan en él por tanto el acuerdo que ellos quieren pedir ellos
8 estaban pidiendo que todas las municipalidades tomemos un acuerdo solicitando una
9 declaración de emergencia entonces esos son dinámicas que pasan y para que sepan que
10 estén enterados de que es completamente una costumbre en los Concejos Municipales y que
11 ustedes también lo pueden hacer si desean bueno.

12 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** Procedemos, se toma nota.

13 **SE TOMA NOTA.**

14 - **5.Nota suscrita por la señora Evelyn De Bruyn**, mediante la cual presenta denuncia
15 de irregularidades que ocurren en la Hacienda y Mirador Familia Pacheco en el Sesteo,
16 propiedad del señor Pablo Pacheco, ubicada 800 metros de la iglesia católica.

17 **Concejo. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** No sé si eso es en San Joaquín, pero
18 nos corresponde a nosotros está dentro del territorio. ¿Qué conoce usted de eso señor
19 intendente?

20 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** no, no estoy al tanto de cuál es la
21 construcción que hablan, pero si toman el acuerdo y se lo refieren al señor ingeniero podemos
22 hacer una inspección, según la información que no manda la señora Evelyn.

23 **Concejo. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Hay un tema ahí de patentes y de
24 actividades públicas y dice que con cobro de entrada. Dice que no contaba con permiso de
25 construcción, ni con servicio de agua potable, ni mucho menos patente comercial y si no cuenta
26 con dichos permisos se debe clausurar este negocio, yo creo que acá hay que delegar dos
27 funciones una el señor Intendente para que se haga la revisión de patentes y lo que es la parte
28 comercial y al señor ingeniero para que revise el tema de permisos de construcción y que se
29 está se continúa construyendo.

1 **Sr. Martín Sánchez Montoya- Regidor Propietario** Creo que es el negocio que lo mismo que
2 tiene en el Hotel allá por San Joaquín adentro, que compró esta gente aquí los coreanos creo
3 o que es otro bueno, aquí hay un montón de negocios que están funcionando sin permisos
4 como ha sido de Teo en Las Vueltas tiene una parte, un salón, hace bailes, este también en
5 La Flora dicen no me consta, pero si me contó en estos días, bueno, una hija mía, que dice
6 que a las 2 de la mañana todavía están bailando la gente y eso es un desorden fuma
7 marihuana y de todas las cosas, entonces aquí en este en esto hay que ver muchas cosas,
8 porque eso que se hablaba ahorita esa muchacha que mandaron ahí eso es lo que ellos indican
9 que cada cual de nosotros donde estemos tenemos que velar por el territorio donde nosotros
10 estamos entonces este ser muy objetivo uno de todos estos asuntos porque si constantemente
11 vamos clausuramos un negocio tenemos que barrer con todos porque aquí hay un montón de
12 negocios, un montón de construcciones que están sin permiso, pero un montón usted se va
13 para el Bajo, en el Bajo hay un montón de ranchos que no tienen permiso. Y por todo lado
14 aquí si se pone mano dura tenemos que ir a ciertas partes hasta con la fuerza pública.

15 **ACUERDO 5°INCISO A)**

16 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes remitir copia de denuncia
17 interpuesta sobre supuestas irregularidades que ocurren en Hacienda y Mirador Pacheco al
18 señor Intendente Municipal Héctor Agüero Luna para que se sirva informar a este municipio la
19 situación de este negocio en relación a las patentes comerciales con las que debe contar este
20 local comercial, basado en las actividades que realice. Lo anterior según lo establece el artículo
21 88 del Código Municipal que indica que: *Para ejercer cualquier actividad lucrativa, los*
22 *interesados deberán contar con la licencia municipal respectiva, la cual se obtendrá mediante*
23 *el pago de un impuesto, sea vencido o por adelantado. Dicho impuesto se pagará durante todo*
24 *el tiempo en que se haya ejercido la actividad lucrativa o por el tiempo que se haya poseído la*
25 *licencia, aunque la actividad no se haya realizado.* **APROBADO.**

26 **ACUERDO 5°INCISO A)**

27 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes remitir copia de denuncia
28 interpuesta sobre supuestas irregularidades que ocurren en Hacienda y Mirador Pacheco al
29 Ingeniero Felipe Carvajal Cordero para que determine e informe a este Concejo Municipal, en

1 tiempo y forma, si el señor Pablo Pacheco llevo a cabo construcciones sin el respectivo permiso
2 tal como lo indican en la denuncia interpuesta a este Concejo Municipal. **APROBADO**

3 **6. Oficio 10073- DFOEL-LOC- 0830 suscrito por la Lida Vivian Garbanzo Navarro-**
4 **Gerente de Área de la Contraloría General de la República**, sobre el seguimiento a las
5 gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido del Concejo Municipal
6 del Distrito de Tucurrique.

7 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno, este este documento llega a
8 confirmar que el tema de la contratación del autor recae en el Concejo Municipal, entonces es
9 nuestro deber informar mediante acuerdo municipal el cese de funciones del auditor y la
10 continuidad del proceso.

11 Hay que solicitar la autorización para para continuar a la Contraloría para continuar con el
12 proceso, señora Secretaria usted nos había informado que la primera parte del proceso y
13 solamente faltaba la firma del anterior presidente municipal.

14 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** Si, señora Presidenta ya el documento
15 está firmado tanto por don Jeffry Beltrán como por José Carlos Vindas, el expediente ya está
16 foliado, contiene 210 folios, la certificación que tenía que confeccionar como Secretaria
17 también está lista para enviar. Yo le consulté hoy Licda Milagros Rosales Valladares, si había
18 que enviar el expediente y me indicó que no, sin embargo, ya el mismo esta escaneado, pero
19 no hay que mandarlo. Ahora, el Consejo tiene que tomar un acuerdo en el que solicite a la
20 Contraloría la aprobación del proceso para la contratación del señor auditor.

21 **Concej.Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Entonces, debemos de dejar este
22 acuerdo en firme para que la señora Secretaria pueda proceder a enviar la documentación a
23 la Contraloría entonces si están de acuerdo, por favor, hagan conocer su voto. Y una segunda
24 vez para que queden firme.

25 **ACUERDO 6°**

26 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad del presente enviar a la Licenciada Vivian
27 Garbanzo Navarro Gerente de Área de la Contraloría General de la Republica, el oficio en el
28 que se transcribe acuerdo número 3°, inciso a), artículo IX, de la sesión ordinaria número 006-
29 2024, celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, el día 11 de junio del 2024,
30 al ser las 18 horas con 30 minutos, el oficio en el que se transcribe el acuerdo 1°, artículo XI,

SESION ORDINARIA N° 007-2024/ 18-06-2024

1 de la sesión ordinaria número 007-2024, celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tukurrique, el día 18 de junio del 2024, al ser las 18 horas con 30 minutos, así como la
3 certificación emitida por la Secretaria Municipal. **APROBADO**

4 - **7. Oficio 272-ALJI-2024 suscrito por la señora Ana Azofeifa Pereira- Alcaldesa de**
5 **la Municipalidad de Jiménez**, informa que a más tardar el 14 de agosto haga llegar el
6 presupuesto general en tiempo y forma.

7 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** con respecto a la nota que manda la señora
8 alcaldesa, yo quisiera pedirles que la Comisión de Asuntos Hacendarios que precisamente
9 tiene que velar por el presupuesto pueda ser convocada por su persona señora Presidente
10 para una mesa de trabajo para el día lunes primero de julio a las 2:30 de la tarde puede ser
11 participación bimodal, quienes puedan presenciar y si no virtual para facilitarles el tema del
12 trabajo esa fecha yo voy a trabajar con los compañeros del departamento de contabilidad, el
13 tema del presupuesto vamos a correr un poquito, pero hay que empezar a trabajar entonces
14 para que la Comisión de Asuntos hacen daños, vaya viendo el presupuesto desde su desde
15 su génesis y no tenga este ningún tipo de desconocimiento sobre la forma y el fondo en que
16 se estaría trabajando ese tema.

17 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta** Municipal ok, entonces procedemos para
18 solicitarle la Comisión de Hacendario, usted dice que se puede se puede hacer bimodal para
19 que para quienes no se puedan estar acá presentes que se puedan comunicar de manera
20 remota virtual, para el primero de julio dos pm.

21 Entonces procedemos a hacer esta solicitud para que la Comisión de Hacendarios esté
22 presente y, yo creo que es bastante responsabilidad conocer y terminar la próxima semana de
23 conocer los temas contables por parte de los compañeros de la oficina para que podamos
24 trabajar en la elaboración de este presupuesto para este 2025

25 **ACUERDO 7°**

26 Este Concejo Municipal basado en la propuesta hecha por el señor Intendente Municipal
27 acuerda convocar a los integrantes de la comisión de Hacienda y Presupuesto, los señores
28 María José Rojas Solano, Ligia Trejos Sánchez y Jony Gamboa Sanabria a una mesa de
29 trabajo, de forma bimodal, el próximo 1 de julio, a las 2 p.m , con el fin de ir planteando junto

1 con la Contadora y el Tesorero Municipal el proyecto de presupuesto para el ejercicio
2 económico del 2025.**APROBADO.**

3 **Artículo VII**

4 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

5 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Con esto terminamos con lo que es la
6 lectura y trámite correspondencia y procedemos con asunto de trámite urgentes pendientes de
7 sesiones anteriores. La señora Secretaria nos informa que no tenemos información de trámites
8 procedemos con las mociones de los señores regidores

9 **Artículo VIII**

10 **Mociones de los señores regidores**

11 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** tampoco tenemos nociones de los
12 señores regidores

13 **Artículo IX**

14 **Mociones o Informe del señor Intendente**

15 **Concej. Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal** Procedemos con la mociones o informe
16 del señor Intendente.

17 **VI Informe Intendencia de Tucurrique**

18 Acciones realizadas.

19 Semana del 12 de junio al 18 de junio de 2024

- 20 • Reunión INDER:

21 Se está coordinando una iniciativa con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) para que
22 done dos terrenos al Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique. Estos terrenos,
23 ubicados en la localidad de Las Vueltas, son de gran importancia ya que contienen dos
24 captaciones de agua. La donación de estos terrenos busca mejorar la gestión y el
25 acceso a recursos hídricos en la región, fortaleciendo así el suministro de agua para la
26 comunidad.

- 27 • Reunión Hacienda Juan Viñas:

28 Se sostuvo una reunión con el Sr. Rolando Guardia Jiménez, propietario de la

29 Hacienda Juan Viñas, para discutir la donación de un terreno en la zona de Sabanillas
30 a la Municipalidad. Además, se trató el tema del permiso necesario para retirar la cerca

1 del cañal de Sabanillas, con el fin de ceder el espacio para la construcción de una acera,
2 un boulevard y la instalación de alumbrado público. Esta iniciativa busca mejorar la
3 infraestructura urbana y la seguridad de los peatones en la comunidad.

- 4 • Graduación Fuerza pública:

5 El concejo municipal se hizo presente en la ceremonia de graduación de la Fuerza
6 Pública, en la cual los nuevos oficiales recibieron su acreditación oficial. Este evento
7 significativo permitió reconocer la dedicación y el compromiso de los graduados con la
8 seguridad de la comunidad. Se expresó gratitud a todos los participantes por su apoyo
9 y cooperación.

- 10 • Reunión Banco Popular:

11 Se participó en una reunión con el Banco Popular, donde se trató el tema de la apertura
12 de un cajero automático de dicha entidad bancaria en Tucurrique. Este importante
13 encuentro permitió discutir los beneficios y las necesidades de la comunidad, con el
14 objetivo de mejorar el acceso a servicios financieros en la zona.

15 Además, se está analizando la opción de crédito para la construcción del Cementerio
16 Municipal y dar a crédito el presupuesto de la ley 8114.

- 17 • Reunión ASADA Las Vueltas:

18 Se llevó a cabo una reunión con la Junta Directiva de la ASADA Las Vueltas con el
19 propósito de brindarles apoyo en la aceleración del proceso de firma de la Convención
20 de Delegación con el AyA. Durante la reunión, se discutieron los pasos necesarios para
21 avanzar en este trámite y se ofrecieron diversas recomendaciones para agilizar los
22 procedimientos administrativos.

- 23 • Marcha Adulto Mayor:

24 Se participó en la marcha en contra de la violencia hacia el adulto mayor, una
25 manifestación destinada a concienciar sobre la importancia de proteger y respetar los
26 derechos de las personas mayores.

27 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias señora Presidenta, les dejé en el
28 curul de cada uno un informe de las actividades de algunas, no todas tal vez un poco más
29 importante realizadas durante la semana del 12 de junio al 18. Así como el resumen es muy
30 breve algo que sí me parece importante que ustedes sepan es que con respecto al tema del

1 Banco Popular que está en la segunda página hay un convenio que esta municipalidad en la
2 administración anterior ya dejó firmado que las instalaciones donde actualmente está ubicado
3 el Comité de Deportes pase administración, no propiedad administración del Banco Popular
4 para la instalación de un cajero, entonces el Banco Popular ya firmó el convenio está aprobado,
5 lo que se estaría esperando es la aprobación del presupuesto extraordinario que contiene
6 fondos para la construcción de una segunda planta sobre los camerinos de la actual Plaza de
7 Deportes de Tucurrique centro donde se harían las nuevas oficinas administrativas del Comité
8 de deportes y este edificio actual del Comité pasaría a ser cajero del Banco Popular.

9 Además, de ese tema se abordaron otras cosas este convenio ya está firmado yo todavía no
10 lo tengo en mis manos estoy pidiéndoles a los compañeros que manejaron eso que, por lo
11 general se manejaba en una sola oficina desde la intendencia, que tratemos de conseguir ese
12 documento para ver cuáles son las responsabilidades de ambas partes, pero bueno, para que
13 sepan ese ese tema.

14 También es muy importante que sepan que debido a la reunión que he estado tratando de
15 darle seguimiento al tema de seguridad ciudadana. Les voy a compartir en este momento los
16 machotes de dos convenios, un convenio marco con el Ministerio de Seguridad Pública y un
17 convenio específico de cooperación también con el Ministerio de Seguridad Pública este
18 convenio es una herramienta legal que nos faculta nosotros como Municipalidad para trabajar
19 proyectos en conjunto donde haya inversión por ambas partes y también donde haya un
20 compromiso por parte del Ministerio de Seguridad para atender al distrito de Tucurrique ,
21 entonces el convenio marco es un convenio marco de cooperación marco significa que son
22 cuestiones generales entonces no trae como nada específico. Pero es necesario jurídicamente
23 firmar el convenio marco., y posterior también el Convenio Específico de cooperación, cuál es
24 el objetivo del convenio específico de cooperación que yo le estoy proponiendo este convenio
25 que a este concejo municipal que firmemos.

26 La fuerza pública el jefe policial de la delegación de Jiménez ha estado en coordinación
27 conmigo y en la fuerza pública existen dos motocicletas este es el Convenio Específico de
28 cooperación existen dos motocicletas que pueden ser trasladadas a la delegación de la fuerza
29 pública de Tucurrique, para uso exclusivo de Tucurrique, lo que pasa es que me ha hablado
30 en Evelio la fuerza pública tiene un sistema muy engorroso para tramitar arreglos a las

1 unidades ustedes saben que cuando una unidad entra se le hace previsión técnica y resulta
2 que está dañada queda fuera de funcionamiento hasta que se arregle y ese proceso puede
3 durar semanas, meses, años entonces el Convenio Específico de cooperación faculta el
4 Concejo Municipal de Tucurrique a presupuestar un millón de colones, según disponibilidad
5 presupuestaria para dar soporte en especies, qué quiere decir poder comprar herramientas
6 poder comprar arreglos, poder comprar esta maquinaria digamos de estos instrumentos que
7 se le pueden dañar a las unidades que si se le daña una llanta a la motocicleta, entonces ese
8 convenio de cooperación específico ahí detalla exacto para mantenimiento, hay detalla la
9 forma y el fondo que podríamos trabajar entonces nosotros hacemos la benevolencia de
10 colaborarle a la fuerza pública con ese sentido. El convenio especifica que las motocicletas.
11 bueno, las motocicletas no, las unidades que se vayan a arreglar, serían de uso exclusivo para
12 el distrito de Tucurrique.

13 ¿Qué quiere decir? que si nosotros mediante ese convenio les ayudamos a ellos a arreglar
14 esas dos motocicletas que no están en buenas condiciones el día de hoy, ellos se
15 comprometen a que las dos motocicletas estarán solo en el distrito de Tucurrique , a menos
16 que haya una disposición operativa de fuerza mayor con resolución de Ministerio de Seguridad
17 que les diga que hay un operativo grande en tal lugar o hay un operativo entonces para el tema
18 del operativo la motocicleta sale, pero durante la cotidianidad la motocicleta estaría en
19 funcionamiento en el distrito de Tucurrique y ese marco de cooperación específico también
20 podría darnos a nosotros facultades para ayudarles a tener la unidad móvil que por cierto el
21 día de hoy la llevaron a revisión técnica y está fuera de servicio, entonces ahorita estamos a
22 la disposición de la Unidad Móvil de la delegación de Pejivalle, para que sepa que es una
23 realidad administrativa que nosotros desde este concejo no podemos cambiar, es la forma en
24 que el Ministerio de Seguridad Pública vaya a arreglar o no, pero podemos colaborar lo de esta
25 manera y a mí me parece bastante buena la inicia.

26 Como les digo los dos convenios no traen firmas lo que traen es una propuesta de machote,
27 ya viene tropicalizado, lo quería falta de ponerle sería como cuestiones específicas para que
28 ustedes la revisen yo sé lo que le estoy pidiendo es a la señora Presidenta que lo designe a la
29 Comisión de Asuntos Jurídicos para que lo analice y por favor me pasen un criterio, ojalá lo
30 vean con el visto. Bueno, porque eso podría colaborarnos a nosotros a tener las unidades de

1 con un mejor funcionamiento y es una dinámica que ya existe este concejo municipal
2 actualmente le colabora con especies mediante presupuesto desconozco si había convenio
3 con la Cruz Roja. Entonces es una dinámica que existe, el machote del convenio lo tropicalice
4 convenio que existe para la Municipalidad de Abangares que está en funcionamiento
5 actualmente y podría ayudarnos en ese sentido, entonces esa es la iniciativa que por el
6 momento les propongo que trabajen ojalá en un rango de no tan largo, me entiende
7 compañeros, ojalá para para la otra semana, lo puedan tener.

8 **Concej. Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria** cuál sería el compromiso del
9 Concejo con respecto a las motocicletas, no sé si nosotros nos vamos a hacer cargo de lo que
10 les pase a esas motocicletas también, qué tan dañadas, digamos si es factible la pagar por un
11 arreglo de esas motocicletas.

12 Y segundo, qué tan están dispuestos los oficiales de policía en hacer rondas porque ellos si
13 no es en carro no salen aquí en Tucurrique. Bueno, yo nunca he visto un policía caminando
14 por el centro de Tucurrique. Entonces es un gran problema de hecho el fin de semana el
15 domingo en la tarde había unos muchachos tomando licor ahí y lo que hacían era tirar todas
16 las latas y todo lo que tomaron en la plaza y ahí obviamente si pasa un niño o algo, así se le
17 pueden le pueden hacer algo, ¿verdad? son personas que están alcoholizadas entonces y no
18 se ven, no se ve la fuerza pública y yo la verdad cuesta verlos, si suben es suben rapidísimo
19 en el carro que tienen y suben, no sé qué suben a hacer y rapidito vuelven a bajar, o sea, ¿no
20 sé qué tan qué tanto supervisan o no sé si de verdad están comprometidos a que con el
21 concejo a que si nosotros les estamos ayudando a conseguir eso que tanto están dispuesto
22 ellos a brindar, de verdad seguridad porque no lo están haciendo actualmente o al menos eso
23 es lo que se percibe acá en el pueblo.

24 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** Bueno, yo primero si definiendo un poco la
25 labor de la fuerza pública. Hay que conocer un poco la realidad con lo que ellos trabajan para
26 entender los alcances y limitaciones que tienen, más limitaciones que alcances, pero en mi
27 sentido yo sí considero que ellos si hacen un trabajo, hay que presionarlos en muchas
28 situaciones para que nos atiendan, pero yo creo que más allá de tirarle la piedra a ellos es ver
29 cómo les ayudamos a hacer mejor el trabajo, que es como la visión que tengo yo en ese sentido

1 no tanto, en situaciones similares lo que se hace es que se le manda nota pidiendo la fuerza
2 pública que actúe de mejor manera.

3 Pero, yo pongo a decir bueno si yo le mando nota a la fuerza pública y les digo que trabajen
4 de mejor manera yo no soy el jefe de la Fuerza Pública, pero es una solicitud que se le puede
5 hacer, pero para no desgastarme con temas de fiscalización hacia la fuerza pública lo que
6 tratamos de ver cómo facilito herramientas para que ellos tengan más capacidad de respuesta
7 y ahí es donde nace el convenio, el convenio marco dice lo siguiente acordamos no les leo, lo
8 demás: a)brindar respuestas a las necesidades y requerimientos en materia policial de las
9 diferentes poblaciones que por diversos motivos se concentran en el área del distrito de
10 Tukurrique, b) distribuir adecuadamente los recursos materiales que analizados con la finalidad
11 de que los mismos no sean no sean sub utilizados ,c). usar eficazmente al servicio de la
12 ciudadanía se desarrolla el dispositivo de seguridad utilizando recursos del Ministerio y de la
13 Municipalidad d) involucrar a los habitantes de las comunidades en la planificación estratégica
14 preventiva de las acciones a desarrollar en las mismas mediante proyectos de seguridad
15 ciudadana, e) brindar soporte oportuno y disponibilidad por medio de la Municipalidad si
16 existieran los recursos disponibles de materiales a la unidad policial a efectos de apoyar el
17 adecuado desarrollo de sus distintas oficinas y funciones f) dotar a la policía de los recursos
18 económicos o materiales de acuerdo a la capacidad presupuestaria de la Municipalidad recalco
19 de acuerdo a la capacidad presupuestaria de la Municipalidad y la infraestructura necesaria
20 para cumplir adecuadamente las labores de seguridad y vigilancia del distrito así, como el
21 mantenimiento oportuno de dicha infraestructura y de los vehículos para su correcto
22 funcionamiento lo cual será canalizado por los mecanismos procedimentales en el derecho
23 que hay gente en derecho corresponda si lo anterior, lo anterior si los recursos municipales
24 estén dispuestos y debidamente presupuestados.

25 Yo les comento, por ejemplo, la fuerza pública de acá no tiene impresora, no tienen tinta, no
26 tienen computadoras, no tienen papel actualmente se los dota la escuela por el agrado de la
27 Junta de Educación y de la directora, pero sí tienen muchas carencias, que a veces uno piensa
28 que pareciera que no, en el Convenio Específico de cooperación, el acuerdo es lo siguiente.
29 Esto es un convenio marco, entonces aquí no viene nada específico de motocicletas ni nada

1 por el asunto son como motivos generales queremos colaborar en esto queremos colaborar
2 en lo otro, ¿el convenio específico que dice así, eh? Obligaciones de la Municipalidad:
3 Incluir dentro del presupuesto municipal la suma de hasta un millón de colones es el monto que
4 yo les propongo un millón de colones destinados a la compra de repuestos y accesorios para
5 las unidades policiales de la delegación de Tucurrique, será de acuerdo a la disponibilidad
6 presupuestaria con que cuente la Municipalidad y podrá variar de un periodo a otro aquí. en
7 lectura legal cuando diga incluir dentro del presupuesto municipal la suma de hasta, ese hasta
8 abre un portillo legal qué quiere decir que, si un día, si un año estamos cortos de dinero, la
9 hasta nos permite a nosotros reducirnos a 500.000 colones o que ustedes digan cómo concejo
10 municipal, no este año nosotros vimos que no se cumplieron los acuerdos y estamos cortos de
11 dinero se reducen no presupuestamos nada ese hasta en convenios es un portillo legal que
12 tienen que mapear bastante.

13 Y vienen obligaciones del Ministerio dice. Comunicar a la municipalidad la necesidad de
14 compra de repuestos necesarios para las unidades policiales, qué quiere decir que el dinero
15 va a estar ahí presupuestado, pero no significa que le vamos a dar todos los años el millón,
16 sino que ellos nos van a comunicar, qué repuestos tienen necesidades y nosotros lo
17 presupuestamos, lo compramos y lo trabajamos de esa manera bajo demanda, digamos bajo
18 esa modalidad no es como que, todos los años se va a ejecutar el 100% o como que todos los
19 años se les va a comprar lo mismo, sino que ellos tienen que comunicarlo a nosotros, dar el
20 uso adecuado y mantenimiento de los vehículos el Ministerio se compromete a destinar dichos
21 bienes únicamente para los vehículos policiales de la delegación de Tucurrique. Crear los
22 controles internos que permitan sentar responsabilidades internas en caso de que personas
23 de la fuerza pública de Tucurrique den un uso inadecuado o prohibido que causen deterioro
24 de los vehículos policiales de la delegación y demás. Yo les propongo que este convenio
25 específico sea por una vigencia de dos años a partir de la suscripción del mismo y que se
26 pueda prorrogar automáticamente por un periodo igual consecutivo.

27 Y con respecto a la dinámica de como ellos fiscalizan, yo creo que eso podríamos trabajarlo
28 con una mesita de trabajo convocándolos a ellos. Yo he hablado bastante con el teniente
29 Fallas, pues ahorita el jefe de la delegación policial acá de Tucurrique y él me parece una
30 persona bastante responsable y ha sido muy digámoslo atento o apuntado con nosotros para

1 trabajar proyectos en conjunto, entonces yo creo que esa dinámica que es una duda más de
2 la operatividad de ellos, que tal vez no la respondo yo, porque no sabía podría hacerlo
3 mediante una convocatoria audiencia para la próxima sesión municipal y conocer, cómo es
4 que ellos trabajan para posteriormente tal vez hacerlo las recomendaciones.

5 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Regidor Propietario** Este yo, en realidad me parece más
6 bien que es bastante poco, porque en realidad aquí en otros concejos anteriores que mi
7 persona ha estado este sí ha ayudado, se ha colaborado, aún más.

8 Nosotros tanto es esa gotita hacia ellos estamos comprometiendo más a ellos hacia la
9 comunidad entonces yo de parte mía considero, que sí es importante el trabajo de ellos y usted
10 ve de las noticias hoy en día se está viendo noticias que hay policías que no tienen, pero está
11 roto están los zapatos por debajo, ellos pasan muy mal, porque ellos lo que el gobierno les da
12 no alcanza, entonces yo de parte mía, sí, me parece. El trabajo de ellos en las calles uno a
13 veces lo nota, pero también a veces culpa de uno mismo la comunidad a veces llegan ellos y
14 ven la mano miente como que no le entran con los tacos de la frente.

15 Y ven a alguien que tiene mucho dinero y anda en otros pasos como que se hacen los locos,
16 pero de todo eso pasa aquí en la vida de todo de todo. Eso pasa entonces mi comentario es
17 que yo aparte mía estaría.

18 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Si estamos de acuerdo en la propuesta
19 del señor Intendente de organizar o de convocar a esa mesa de trabajo, entonces procedemos
20 a votar y delegamos en el señor Intendente la organización de esa mesa de trabajo. Yo tal vez
21 quiero acotar algo con que yo también quiero contarles al tema de fuerza pública no es en
22 Tucurrique es a nivel nacional y todas las comunidades siempre se tienen que organizar para
23 inyectar recursos, inclusive en Cartago conozco comités o comisiones a nivel de comunidades
24 donde más bien son los vecinos los que se organizan para hacer cambio de aceite, para
25 reparar llantas, para mandar a correr asientos para poder mantener las unidades habilitadas,
26 porque para nadie es un secreto que a nivel nacional no hay un presupuesto que alcance para
27 lo que es el mantenimiento de las de las unidades y que es una de las de las principales
28 limitantes de acá, nos comentaron que el tema de papelería y de impresora es la escuela que
29 les está colaborando con recursos, entonces igual yo creo que es importante, verdad impulsar

1 porque el tema de seguridad, no solo en Tucurrique, en el distrito es un problema a nivel
2 nacional, es parte de la solución que debemos dar con el desarrollo de un concejo municipal.
3 Entonces, quedaríamos para la próxima sesión municipal. Listó, entonces si están de acuerdo.
4 Sí, y el tema del convenio, ¿verdad? Porque ya eso nos hace un marco legal para poder
5 trabajar dentro también de unas metas establecidas, no vamos a sobrepasar el presupuesto y
6 también vamos a hacer vigilantes de cómo se van a utilizar esos recursos. Entonces
7 procedemos a votar, que están de acuerdo para que sean convocados. Y para dar pie a lo que
8 es el convenio que se termine, el documento de llenar, verdad de completar para conocerlo
9 completo y poderlo llevar aprobación.

10 Gracias, señores concejales.

11 **ACUERDO 1° inciso a)**

12 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes convocar al Comandante
13 Evelio Quirós Angulo – Delegado Cantonal de Jiménez y al Comandante Jorge Fallas Quesada
14 – Delegado Distrital para la sesión del martes 25 de junio del 2024, a las 6:30 p.m. en la sala
15 de sesiones de este Concejo Municipal. El objetivo de esta convocatoria es ahondar más en el
16 tema del convenio específico de cooperación interinstitucional entera el Ministerio de
17 Seguridad Pública y este Concejo Municipal de Distrito. **SE VOTA CON DISPENSA DE
18 TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A
19 FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, ZAMORA
20 MONTOYA Y SANCHEZ MONTOYA.” ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN
21 FIRME.**

22 **ACUERDO 1° INCISO b)**

23 Este Concejo Municipal basado en la propuesta hecha por el señor Intendente Municipal
24 acuerda por unanimidad de los presentes delegar en la Comisión de Jurídicos, los señores
25 María José Rojas Solano, Ligia Trejos Sánchez y Jony Gamboa Sanabria la revisión del
26 *Convenio Marco de Cooperación entre el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique y el
27 Ministerio de Seguridad Pública y Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre
28 el Ministerio de Seguridad Pública y el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique para el
29 mejoramiento de la Seguridad en el Distrito.* Este proceso es fundamental para asegurar la
30 legalidad y viabilidad de los convenios, así como para garantizar el correcto funcionamiento de

1 las actividades municipales. Una vez que la Comisión de Jurídicos emita el dictamen de
2 comisión, el Concejo Municipal podrá tomar decisiones informadas y fundamentadas con
3 respecto a los convenios en cuestión. **APROBADO.**

4 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** A mí me quedó una duda o una
5 consulta señor Intendente con lo del con lo del informe este del Banco Popular va a generar
6 algún ingreso por alquiler del espacio o simplemente cede a préstamo. Entonces es un tema
7 que quedamos pendiente de información.

8 Gracias, señor intendente.

9 **Artículo X**

10 **Asuntos Varios**

11 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Terminado con el informe del señor
12 Intendente procedemos a escuchar asuntos varios.

13 - **1.Msc. Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario** ahora que mencionaba en
14 caminos ahorita me acordé de ese camino que está aquí por donde vivía Teresa Sanabria
15 Ese camino hasta donde es público, que es público, que no es público de ese camino. Que tal
16 vez me puedan aclarar eso.

17 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Don Jony, no es que yo no le quiere
18 responder la pregunta.

19 Pero de qué punto a qué punto, cuál es el código y demás lo que yo mejor le recomiendo es
20 que lo responda al señor ingeniero que él tiene la distancia de qué punto, inicia, qué punto,
21 finaliza, cuál es el código que tiene y un mantenimiento si es público, si no es público si es
22 codificado, si están desuso, todos los elementos que le puedan dar lo más adecuado, que yo
23 le diría es que tomen un acuerdo ahorita y lo consulte el señor ingeniero o por una llamada de
24 teléfono, porque si yo me pongo ahorita les soy sincero, le estaría embarrialando la cancha..

25 **Concej.Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario** Sí, es que el domingo parque el carro
26 ahí y no sé, me sentí incómodo porque ese camino es público es privado. Yo me acuerdo que
27 más bien antes los que somos más viejitos al fondo estaba el famoso los baños de la plaza,
28 pero están mucho más al fondo, entonces no sé si es que esa calle la cortaron o es que,
29 llegando hasta el sur, entonces mejor le preguntaban Felipe gracias.

1 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Si, alguien más tiene algún tema, nadie
2 más tiene, perdón. Adelante.

3 **Concej. Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria** gracias, es que para hacer una
4 consulta y es que los vecinos de las Vueltas, ahí por el súper San José, este chiquillo, el hijo
5 del Chino, que se llama Christopher él tiene, no sé ventas de carro, no sé, entonces los vecinos
6 me indican, verdad que él a veces parquea muchos carros ahí a veces no hay paso un día
7 estos hubo un problema ya que deja una sola línea y muy angosta y no quiso dar campo, pues
8 tira muchos carros afuera, entonces no sé qué se puede hacer en este caso.

9 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Adelante don Martín

10 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Regidor Propietario** bueno eso que Vanessa dice en el
11 Súper San José que hay una fila de carros, que yo más bien pensé que todos esos carros
12 estaban escocherados.

13 Como estamos en varios, yo sí quisiera compañeros y compañeras _estas informales o que
14 quiero que este concejo municipal ponga este algo como concreto el asunto con lo del llano o
15 el trabajo que están haciendo en Las Vueltas para salvaguardar nosotros este concejo
16 municipal porque si eso nosotros no sabemos

17 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** disculpe don Martín terminemos
18 primero con el tema de los vehículos y luego pasamos con el tema del terreno porque yo creo
19 que la consulta es fácil, si el señor intendente tiene algún conocimiento de actividad comercial
20 en las Vueltas.

21 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente** Desconozco si en esta semana vinieron a tramitar
22 patente. Si no fuera así no hay permiso para eso, ahora como es ruta este vecinal sería bueno
23 que tomase un acuerdo aquí en el Concejo Municipal donde se le pide al Señor ingeniero a la
24 Intendencia Municipal que vayan a visitar el lugar que genere un informe y que manden una
25 nota de una nota de digamos de aviso. Para que, no se mantenga esta dinámica ahora porque
26 en teoría nadie debería de parquearse sobre la acera. Y entonces sí sería, pero no hay como
27 un informe al respecto. Entonces sería bueno tomar un acuerdo y le pidieran a la intendencia
28 accionar ante el caso igual con acuerdo, no, yo me doy por enterado con esta sesión municipal
29 y me haría presente a ver cómo está la situación.

1 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** Entonces el acuerdo está para que
2 tomemos el acuerdo, para que el señor intendente en conjunto con el ingeniero haga una
3 revisión y nos traigan un informe la próxima sesión.

4 **Concej. Martín Sánchez Montoya – Regidor Propietario** este tomando el punto de esto
5 mismo de los carros, nosotros en algunas ocasiones en otros el gobierno lo hemos trabajado
6 así para decir algo cuando hay invasión de carretera, vamos como ahí no se habla que usted
7 lo dijo que la acera, los carros a veces no están en la acera. Están en la línea lo que pasa que
8 es algo comercial, que ya tiene la persona porque yo tengo todo mi derecho a llegar y parquear
9 el carro al frente de mi casa, un tiempo limitado no tampoco dejarlo días enteros. Eso lo tiene
10 uno entonces, nosotros eso se hace una visita, se informa a la persona, se notifica y si ellos
11 no atienden por una razón abierto. Y ahí hay que contactar el tráfico, nosotros en algunas
12 ocasiones, se hizo todo eso, porque aquí nosotros aquí la gente dejaban los carros aquí en
13 Tucurrique desarmados le quitaron el motor y lo dejaban ahí unos tucos y a veces no, no los
14 quitaban entonces contamos con ese. El otro tema en punto que yo les quería comentar.

15 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** don Martín terminemos con la votación
16 para que quede aprobado el acuerdo y continuamos con el otro tema. Para que el señor
17 Intendente nos brinde el informe la próxima semana un conjunto con el ingeniero, gracias.

18 - **3Concej. Martín Sánchez Montoya- Regidor Propietario** por todo lo del trabajo de las
19 Vueltas, si nosotros como concejo municipal, no tenemos aquí en la mesa conocimiento de los
20 hechos que se está haciendo. Entonces, nosotros qué potestad podemos tener en cualquier
21 otro tipo de trabajo que se haga en la zona, tenemos que dejar que lo hagan.

22 Entonces, ¿porque la gente le pregunta a uno como regidor le preguntan y qué trabajo van a
23 hacer ahí o qué es la construcción? Porque ya ahorita atrás de esto viene la construcción,
24 entonces nosotros tal vez tener algún conocimiento o el momento que esté el acto el que se
25 haga una construcción, pues irá a clausurar el asunto, si no hay un permiso, porque si no este
26 nosotros aquí quedaríamos valiendo nada.

27 Porque un caso como este movimiento tierra que es fue bastante grande este concejo está
28 perdiendo, no sé cuántos miles por el momento que se hizo la excavación no llegar y clausura
29 el asunto entonces a lo que yo me pregunto lo que la gente manifiesta es que iban a hacer una
30 fábrica de banano no? no es así una simple bodega, pues si se hacen a nivel para todos, pues

1 bendición trabajo para para la comunidad para el pueblo, pero si es para un beneficio personal,
2 pues no importa que lo hagan, pero por lo menos que cuenten que aquí hay un concejo
3 municipal que está velando por el territorio, entonces esa es mi inquietud que después más
4 adelante no nos lamentemos.

5 Yo quiero, me pregunto cómo se trabaja con el ingeniero, no sé cómo se puede hacer un
6 muchacho en Sabanillas, quería hacer una casita aún ahí tienen los materiales, me pidió que
7 le ayudara, entonces vinimos a la oficina de Alonso y digo Alonso este muchacho quiere hacer
8 una casita en Sabanillas, él quiere pagar el permiso. Lo que le contestó Alonso es que él no
9 podía hacer nada, tenía que pagar un ingeniero privado y hacer para que te vaya a hacer todo
10 el trabajo a ir a medición y pagar ingeniero, entonces le pregunté cuánto vale ese ingeniero
11 entre ochocientos y novecientos mil colones para hacer una pequeñita de vivienda. Entonces
12 yo no sé hasta qué punto eso fueron palabras de Alonso yo no sé qué capacidad tienen ellos
13 de ese tipo de trabajo, muchas gracias.

14 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** yo creo que es importante que este
15 concejo conozca que se ha estado trabajando en la revisión de reglamentos que tiene la
16 Municipalidad de Juan Viñas los cuales ya existe una publicación en la Gaceta hace bastante
17 tiempo que fue lo que nos mencionaba la señora Secretaria la semana pasada que son
18 reglamentos que con los cuales podemos estar trabajando inclusive en un inicio de labores
19 doña Rocío me había pasado a mí varios de esos de esos reglamentos que eran los
20 reglamentos vigentes según me informan el señor Intendente ya algunos están adoptando. Ya
21 están entrando en función puesto que ya había una publicación en la Gaceta Oficial algunos
22 se están revisando para ver la viabilidad de que esos de que sean modificados y sean, ¿eh?
23 tropicalizados para que sean de esta Municipalidad o este concejo, pero eso implica un
24 proceso tal vez señor intendente se nos explica un poco más a fondo.

25 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias, señora presidenta más bien, lástima
26 Jefe, no pudo estar presente en la sesión extraordinaria que empezó a las 5 porque yo le pedí
27 al ingeniero que precisamente les hablara de los procedimientos que se estaban llevando
28 entonces los compañeros que estuvieron presentes tuvieron ver a grandes rasgos, cuál es el
29 procedimiento.

1 Doña Rocío como informó una sesión pasada, eh? se había publicado en el año 2010 en
2 administración de del señor Chávez, de don Alberto Chávez que nos acogíamos nosotros a
3 los reglamentos de la Municipalidad de Jiménez entonces yo le pedí a doña Rocío al día
4 siguiente que imprimiera todos los reglamentos de la Municipalidad de Jiménez y me los
5 entregara yo lo socialicé correspondía en el área de contabilidad se los entregué a doña
6 Carmen y a donde Esteban para que lo revisaran y los empezaran a aplicar, los que no eran
7 posibles de aplicar porque no fueron hechos por esta municipalidad les pedí que me hicieran
8 el aviso de cuáles eran poco realistas de hacer el trámite ,a don Felipe le pasó los reglamentos
9 que aplican para el tema constructivo, tema de caminos y demás yo me estoy dejando algunos
10 de control interno que puedo que estoy revisando el tema del cementerio ,el tema de fiestas
11 de patentes y algunas otras cositas, a doña Rocío le pase el reglamento de sesiones. Yo
12 esperarí que ustedes aplicarán el reglamento de sesiones que vienen con tiempos
13 establecidos de fechas y demás, porque si hay digamos si hay patadas hay para todos, verdad
14 que aplicamos todos los reglamentos entonces, ¿eh? Ojalá que los socialicen. El reglamento
15 como no se había socializado por parte de la Jefatura anterior los compañeros del trabajo, no
16 lo estaban aplicando porque no fue una disposición de la administración anterior, entonces a
17 partir de ese momento yo se los socializando quedan bajo orden de la Jefatura inmediata que
18 los empiecen a aplicar. El tema de Guivi, no es que está fuera de ley, entonces el Concejo
19 Municipal no corre ningún proceso legal indebido porque está notificado de hecho esta semana
20 es la última semana de tiempo que tiene para venir a hacer el pago correspondiente.
21 Si ya hay un avance, entonces le va a corresponder hacer el pago del permiso y de la multa
22 según el porcentaje de la obra como está avanzada como la obra está bien avanzada. entonces
23 depende de los trámites que ellos nos hagan, pero para que no piensen que es que la
24 Municipalidad corre peligro legal porque todavía la construcción está en la última semana de
25 tiempo para venir a cancelar los permisos.
26 Como bien saben ya inició la construcción, ¿verdad? Entonces claramente hay un tema legal
27 que va a tener que haber una multa que ya el propietario está enterado del caso y demás, pero
28 no es que nosotros podemos llegar ahí sí, estaríamos incurriendo en una ilegalidad porque no
29 es que podemos llegar a notificarles y clausurarles en el momento, eso sí sería un
30 procedimiento ilegal porque no tenemos las facultades para hacerlo o al menos no estaban

SESION ORDINARIA N° 007-2024/ 18-06-2024

1 socializadas ahora con el reglamento de Jiménez pero como no podemos hacerlo de manera
2 retroactiva aplica a partir de la semana anterior en adelante, el reglamento de Jiménez aporta,
3 los tiempos que era lo que ustedes les preocupaba mucho los tiempos de notificación de
4 clausura de respuesta, el reglamento cinco días, entonces esa va a ser la regla como con la
5 regla de juego con la que vamos a empezar a jugar de la semana del miércoles anterior en
6 adelante, entonces para que ustedes sepan qué pasa? Eso también hay otras reglas que van
7 a empezar a cambiar, por ejemplo, los montos adjudicar el reglamento habla de montos
8 mayores y menores las adjudicaciones de menos de tres millones y medio no van a requerir
9 aprobación del Concejo Municipal sino solo de la Intendencia y las mayores de tres millones y
10 medio van a salir con aprobación únicamente del Concejo Municipal son reglas del juego que
11 ustedes deberían leerse para que sepan si el reglamento está aprobado y fue publicado y lo
12 demás y ustedes me dieron la indicación de que yo los aplicara los vamos a empezar a aplicar
13 entonces, pero si no con el caso de Guivi no se está corriendo incurriendo ninguna ilegalidad
14 hasta el momento la ilegalidad empezaría a incurrir si a partir de la otra semana nosotros
15 hagamos el procedimiento de clausura, si no se ha venido a hacer el arreglo correspondiente
16 entonces eso es el tema yo concuerdo con ustedes que los tiempos son exagerados, son
17 muchos tiempos , son muchos , son dos meses prácticamente así cualquier construcción
18 avanza pero que sepan que es retroactiva. ¿El otro elemento que consultaba Jefe era cuál era
19 jefe?

20 Al tema de la casa no le entiendo la consulta hasta qué punto se puede ayudar o no, la consulta
21 suya si la Municipalidad puede ayudarles a ellos con los permisos y que los requisitos no
22 requieran un ingeniero, es la consulta más o menos, que no, no le entendí muy bien.

23 El señor ingeniero habló un poco eso en la sesión extraordinaria.

24 Porque si nosotros nos ponemos tajantes con todos a todas las obras hasta el cambio de techo,
25 hasta la construcción de un cuarto tiene que ir con ingeniero y topógrafo.

26 Y si nosotros nos ponemos en esa dinámica aquí en Tucurrique, la gente va a seguir
27 construyendo, pero nadie va a pagar y entonces es un tema de fiscalización un poco
28 complicada pero si usted pregunta en la norma en la ley, cuáles son los requisitos que tiene
29 que llevar una obra menor para levantar una estructura siempre va a requerir un ingeniero y
30 siempre va a requerir un topógrafo, si nosotros somos Municipalidad aceptamos, eso tenemos

1 que tener claro que estamos cometiendo un proceso viciado, entonces el ingeniero le
2 respondió bien, ahora en la realidad es que muy poca gente en el pueblo puede hacer esa
3 dinámica y nosotros tenemos que ver cómo adecuamos un reglamento para hacerlo
4 legalmente, no a criterio del señor ingeniero, sino un reglamento que tal vez facilite ese tipo de
5 cuestiones a vista de la realidad socioeconómica, pero sí, digamos yo definiendo la respuesta
6 que dio el ingeniero Alonso porque esa ayudita de que la casa la pueda construir porque el
7 señor es escasos recursos, que yo entiendo la realidad sí o no compañeros el ingeniero
8 respondió un poco de esa dinámica en la sesión extraordinaria que fue a las 5 pero yo creo
9 que es un tema más que tendría que conversarse en la oficina del señor ingeniero para que
10 sepa un poco cómo se podría trabajar esos elementos pero el ingeniero le respondió bien.
11 Digamos yo lo definiendo en ese sentido no podemos nosotros tomar un acuerdo lo pueden
12 hacer, pero sepan que es ilegal que no se puede eximir de requisitos a nadie a menos que sea
13 un bono de vivienda que eso lleva un procedimiento especial nada más.,

14 **Concej. Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria** Bueno, el hecho de que el anterior
15 concejo aceptara que las personas construyeran antes los permisos no quiere decir que sea
16 legal, siento que creo que es bueno, si no más no me equivoco, creo que es ilegal empezar
17 una construcción sin antes tener un permiso, ¿verdad? Entonces eso sí digamos si puede,
18 digamos meter en problemas al Concejo creo yo.

19 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** no es que no me fue que el Concejo se
20 acogió a esos plazos porque no tomaron acuerdos, sino que los plazos están destinados por
21 ley, pero la ley es muy amplia, y la ley contempla desde construcción pequeñas como las que
22 puede haber en nuestro distrito hasta construcciones muy grandes. Felipe lo que me comento
23 es que ellos se acogen a esa ley, porque ya es una costumbre que traían ellos.

24 Pero, como la Municipalidad tiene autonomía, podemos definir nosotros nuestros propios
25 tiempos para esos para esos temas entonces claro es completamente ilegal iniciar una
26 construcción y sin los permisos, pero esas herramientas jurídicas de primero cuando haya
27 cuando se presenta el caso, notificar dice la ley , segundo procedimiento si no se hace el
28 arreglo después de la notificación se clausura, si aun así no sé porque la intención nunca es
29 quitar la construcción sino más bien que hagan los permisos entonces la ley y el reglamento
30 van en ese sentido si ya después de la clausura definitivamente no paga la multa se demuele

1 la construcción pero esos son los pasos y se acogieron ellos a normas generales no es que
2 el Concejo tomó eso y además le apuesto que fue por iniciativa de la Unidad Técnica
3 propiamente porque no desconozco si fue un tema de control interno que hubo de manera
4 integral sino más bien por iniciativa de ellos al mal no haber se acogieron a lo que decía la
5 norma y la norma especificaba eso ahora que tenemos el reglamento socializado pues se
6 achican los tiempos.

7 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Intendente Municipal** muchas gracias.

8 Junta Vial:

9 **No hubo**

10 **Artículo XI**

11 **Acuerdos**

12 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Si no hay ningún otro tema de asuntos
13 varios procedemos a escuchar los acuerdos del día de hoy para concluir la sesión.

14 **ACUERDO 1°**

15 **1.**Este Concejo Municipal basado en el acuerdo tomado por la administración anterior en la
16 sesión extraordinaria número 45-2024 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
17 Tucurrique, al ser las dieciocho horas del 25 de abril del dos mil veinticuatro, y en las
18 recomendaciones dadas por el Ingeniero Jeffry Beltrán Directo de la Federación de
19 Municipalidades de Cartago y el señor José Carlos Vindas Ureña- Presidenta de la Comisión
20 de Nombramiento del auditor en el que indican *que “este Concejo una vez concluido el proceso
21 de selección de oferentes y evaluaciones en concordancia con los respectivos criterios
22 establecidos (experiencia, prueba escrita y entrevista) para el puesto de Auditor Interno. Se
23 ACUERDA por unanimidad de los presentes proceder hacer la selección del candidato
24 Alexander Jiménez Coto, cédula de identidad número 303480926, registro profesional 6651;
25 para que ocupe el puesto de Auditor Interno, ya que cumple con los parámetros de evaluación
26 utilizados y en relación con la idoneidad para desempeñar el puesto. La fecha estimada para
27 que el señor Jiménez Coto ocupe el puesto de Auditor Interno será establecida por la nueva
28 administración.*

29 Por tanto, se acuerda por unanimidad de los presentes: enviar atenta nota a la Licda. Vivian
30 Garbanzo Navarro Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de

1 la Contraloría General de la República solicitándole con todo respeto se sirva darnos a este
2 Concejo Municipal la aprobación del proceso para el nombramiento definitivo del auditor
3 interno, el señor Alexander Jiménez Coto, cédula de identidad número 303480926, registro
4 profesional 6651 para de esta forma concretar el nombramiento del titular de la Auditoría
5 Interna de manera indefinida, de conformidad con lo establecido por la LGCI y los lineamientos
6 establecidos. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD,**
7 **SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS**
8 **SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, ZAMORA MONTOYA Y SANCHEZ MONTOYA.”**
9 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

10 **Artículo XII**

11 **Cierre de Sesión**

12 Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al ser las
13 8 y 21 minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 004- 2024, al no
14 haber más asuntos que tratar.

15

16

17

18

19 **Ligia Trejos Sánchez**

20 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

21

Rocío Portuguesez Araya

SECRETARIA MUNICIPAL